

— SUSCRICION —

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan, deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

Gerona:—2'50 ptas. trimestre.
Fuera la capital: Trimestre tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Número suelto.— 25 céntimo.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Toda la correspondencia remítase á la Imprenta de este periódico.

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30, y Centro de Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.^o

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO II
Viernes 26 Setiembre 1890—Núm. 110.

SE PUBLICA los Miércoles Viernes y Domingos.

CURACION

SEGURA Y RAPIDA

del DOLOR de muelas y DIENTES

ODONTALGICO KENT

Este Odontálgico es el que más eficaz é instantáneamente calma el dolor de muelas y dientes por fuerte y crónico que sea. Sus efectos son seguros y rápidos, cesando por completo el dolor al momento de su aplicacion.

Siempre cura.—Nunca perjudica.

PRECIO DEL FRASCO, UNA PESETA

De venta en esta capital, Farmacia del Dr. Perez.
En Figueras, hijo de D. José Martí y Juliá del Comercio de drogas
En S. Feliu de Guixols, Sres. Canals y Vives, Droguerías.
En Olot, Don Juan Planagumá, Fábrica de Licores.

LIMPIEZA SIN RIVAL

LO VIEJO SE VUELVE NUEVO!!!



¡¡¡ HACE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA!!!
Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barros, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas.
De venta: en todas las Droguerías.

DESDE MADRID

22 de Setiembre.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

El afán de que no existieran dentro de la monarquía más que dos partidos de gobierno que establecieran el turno pacífico en las esferas del poder, producía deberes en uno y otro grupo político.

Estos deberes consistían principalmente en allegar á sus respectivos campos fuerzas que se hallaban fuera de la legalidad, robusteciendo de esta suerte la monarquía.

Ahora bien: siendo los partidos monárquicos existentes el conservador y el liberal, el primero debía buscar dichas accesiones en el campo ultramontano y en virtud de ello vinieron de las filas conservadoras las llamadas honradas huestes carlistas acudidas por el señor Pidal; quedaron sin embargo fuera de la legalidad otras huestes del partido carlista y hoy se ufanan los conservadores con la llegada del duque de la unión de Cuba, de esa misma procedencia, afirmando que continúan procurando el cumplimiento de ese deber; pero en vano es el empeño según afirman las

oposiciones, cuando los carlistas acaban de declarar por boca del marqués de Cerralbo que piensan ir solos a la lucha electoral, para demostrar que no están desechos, como algunos suponen, sino que obran en la guerra como en la guerra y en la paz como en la paz.

Aparte de esto las oposiciones aseguran que ese movimiento de acción se ha interrumpido por las condiciones en que se ha hecho la última crisis.

Los conservadores, según dichas afirmaciones han interrumpido ese movimiento en el partido liberal, puesto que se hallaban á punto de entrar en las filas monárquicas los elementos posibilistas, que han contenido su avance, ante el temor de que la vuelta de los conservadores sea un retroceso para la marcha política de nuestra patria.

Más todavía: creen que no solo han detenido ese acrecentamiento por parte de las masas republicanas, sino que también, por haberse apretado las filas del partido liberal al siguiente de la caída del poder, el Sr. Silvela, como elemento más avanzado del partido canovista, no ha podido reunir en torno suyo á los elementos de la derecha del partido fusionista, dispuestos en otra ocasión á sumarse á los conservadores.

Dicho se está, por consiguiente, que los comentarios son bastantes desfavorables para la situación dominante.

Síguense comentando las contradictorias órdenes del gobernador de esta provincia con respecto á la proyectada manifestacion de simpatía á Portugal.

Muchos son los que afirman que la situación de los republicanos hubiese sido en extremo desairada si se les hubiere concedido la antorización, pues el acto hubiese resultado muy poco concurrido y por consiguiente el desaire hubiese sido para ellos, mientras que de esta suerte han quedado haciendo el papel de víctimas, y sufriendo las censuras de las oposiciones el gobierno, cuando hubiese podido presenciar impávido los acontecimientos.

A la hora presente casi se falicitan los fusionistas de los erróneos conceptos vertidos por el periódico «Le Matin» porque inspirados en criterios batalladores, esperan que el Sr. Sagasta forzará la nota oposicionista en sus próximos viajes de propaganda á Aragon y Cataluña y acaso más tarde á Andalucía.

El vapor «Ferrolano» que acaba de llegar á Málaga, procedente de Melilla ha traído la noticia de haber ocu-

rrido un choque entre los moros fuera de los límites de la plaza, sin que interesa á esta, donde sigue reinando completa tranquilidad.

El consejo supremo de la Marina se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Beranger para ocuparse del submarino. Créese que invertirán más de una sesión en el asunto. De los capitanes generales de los departamentos, solo asiste el de Cartagena pues el de Cádiz se ha excusado por haber presidido la junta técnica y por motivos de salud, del Ferrol.—M.

Madrid 23 Setiembre 1890.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Toda la gente política de nuestra patria tiene fija su vista en estos momentos en la nación vecina y en la lucha del pueblo portugués contra la poderosa Inglaterra que, sin más argumento que la ley del más fuerte, trata de asentar su dominio en Africa de la manera que mejor le place y sin que pese en su ánimo la insignificancia de su antagonista, por más que el derecho esté de su parte.

Las fracciones republicanas españolas que vienen persiguiendo hace tiempo, la idea de la federación ibérica despues de haberse visto precisadas á renunciar á la manifestación de simpatía hácia Portugal, trabajan con todo empeño para celebrar un *meeting* el domingo próximo con tal motivo, abrigando la esperanza de que concurrirán á dicho acto todas las representaciones democráticas desde el señor Salmerón hasta el señor Pi y Margall, y acaso utilizando ese pretexto conseguir la tan anhelada unión republicana.

Todo parecía favorable á este asunto, muchos habíanse hecho ya la ilusión de ver borrados los odios y las diferencias que, por desgracia, separan á los pueblos hermanos, sobre todo teniendo en cuenta la carta de Magallanes Lima que ha publicado la prensa de esta córte, cuando llegan aquí los periódicos portugueses y una buena parte de ellos, en vez de agradecer las muestras de simpatía que dá España, solo encuentran censura para nuestra actitud, semejando que tratan de justificar la célebre frase del portugués caído en un pozo, que decía á un castellano:

—Si me sacas de aquí te perdono la vida.

Todo en vano: el pueblo que durante veinte años se ha negado á reconocer el título de médico á un español que ejerce esta profesión en Lisboa y paga por tal concepto su contribución, sin perjuicio de la cual tropieza á cada momento con dificultades,

no podía haber variado en un momento, aunque razones poderosas le impulsen á ello, como en la actualidad.

No se hagan, pues, ilusiones los republicanos españoles; sus trabajos y sus desvelos no encontrarán otro pago entre los ciudadanos de la nación vecina que el despojo y la ingratitud porque nos consideran en Portugal como sus mayores enemigos y dispuestos á anexionarnos ese territorio.

La personalidad del Sr. Sagasta sigue á la órden del día en todos los círculos políticos, habiendo servido de nuevos alicientes una entrevista celebrada en Paris entre el jefe del partido liberal y un redactor de «La Sicle»; pero en vano se ha querido encontrar en ella nuevas declaraciones pues se ha limitado á manifestar su opinión acerca de la amnistia, haciendo constar que no podría nunca aceptar la reintegración en sus grados de los militares espatriados.

Pero, esto no obstante y desvanedo el rumor de que el Sr. Sagasta había abdicado de su actitud belicosa, si-guese hablando del asunto y preparando el terreno á los futuros viajes de propaganda del partido liberal. La expectación es grande en este sentido aunque los fusionistas se muestran muy esperanzados porque de esta suerte lograrán mayor número de puestos en las elecciones próximas.

Hoy ha continuado su tarea el consejo supremo de la marina acerca del submarino Peral.

Los consejeros lo mismo que el ministro guardan gran reserva sobre sus impresiones en el asunto, aunque es tal el volumen del expediente que solo su lectura invertirá algunas sesiones.

Ignórase todavía cuando se celebrará consejo de ministros sobre todo estando pendiente asunto de tanta trascendencia como el de la conversión de la Deuda de Cuba, si bien se dice que se hallan ocupados en estudiar el proyecto los ministros de Ultramar y Hacienda.

El desacuerdo entre *El Pais* y el señor Ruiz Zorrilla se ahonda de dia en dia y se cree en algunos círculos que muy bien pudiera dejar de ser organo oficial del partido demócrata-progresista.—M.

Más declaraciones

Le Sicle ha publicado la anunciada importantísima *interview* celebrada con el Sr. Sagasta por uno de sus redactores.

Según dicho periódico, el presidente del Consejo de ministros ha declarado respecto del Sr. Ruiz Zorrilla que aprecia mucho personalmente á su antiguo amigo, pero que cree que su actitud, en lo que se refiere á España, no es de las convenientes. Añade que Zorrilla es un desterrado voluntario y que la Constitución vigente no permite acceder á las peticiones de aquél en pró de la reintegración de sus grados á todos los militares comprometidos en los movimientos revolucionarios.

También dice que el Sr. Ladevese es otro desterrado por que quiere, pues desde hace mucho tiempo todos cuantos pidieron el indulto lo obtuvieron sin dificultad, siendo, como es la amnistía, el coronamiento de la obra de la paz establecida en España.

El Sr. Sagasta desea que todos los proscritos voluntarios lleguen á convencerse de la bondad de las nuevas leyes vigentes en España, cuyo carácter liberal, y muy especialmente la que se refiere al sufragio universal, garantiza el derecho de las minorías y permite la manifestación de todas las ideas.

Ocupándose de la significación del actual Gobierno, presidido por el señor Cánovas, dice que la última crisis, más que un cambio político, ha sido un cambio de personas, y que, por lo tanto, no se puede dudar del porvenir, añadiendo, que aun disponiendo que el nuevo gabinete obtenga, como sin duda obtendrá, mayoría en las próximas elecciones, el partido liberal, apoyado por la opinión pública, seguirá tan fuerte y tan unido como antes.

Respecto del Sr. Castelar el Sr. Sagasta dice que dicho distinguido hombre público, como verdadero patriota que es, no suscitará ninguna dificultad contra la regencia y que antes del triunfo de la República pedirá siempre el triunfo de la democracia y de las ideas liberales.

El Sr. Sagasta, contestando también á las preguntas del redactor acerca de la política española con relación á Marruecos, se expresa en el sentido de que España debe solo limitarse á mantener el «statu quo» y rehuir á todo conflicto internacional.

En cuanto á las eventualidades que ofrece la situación actual de Portugal dice que los republicanos portugueses son ante todo patriotas y que por lo tanto rehuirán las consecuencias de una intervención extranjera, la cual podría causar á su patria la pérdida absoluta de sus colonias.»

Generales y coroneles

Se acaba de publicar el escalafón del Estado Mayor general del ejército con las escalas de los coroneles de las armas, cuerpos é institutos, y la situación de todos los comprendidos en dicho escalafón en 1.º de Agosto de este año.

Además de los reyes D. Alfonso XIII y don Francisco de Asís, figuran los siguientes generales.

Escala activa.

Capitanes generales, 5
Tenientes generales, 43,
Generales de división, 60 (los de plantilla.)

Idem de brigada, 160 (idem.)

Escala de reserva

Tenientes generales, 16.
Generales de división, 42.
Idem de brigada, 154.
Brigadieres retirados, 5.

En las escalas de coroneles, se publican las respectivas de cada arma ó cuerpo, con los coroneles personales que existen en cada uno de ellos terminando con una escala general de todos los coroneles del ejército colocados por riguroso orden de antigüedad:

Hé aquí el resumen:

Coroneles

Infantería. 267
Caballería. 76
Artillería. 60 (5 personales)
Ingenieros. 34 (2 personales)
Estado Mayor. 30 (8 personales)
Alabarderos. 4
Carabineros. 11
Guardia civil. 18 (2 personales)
E. M. de Plazas. 3

Total. 503

El coronel más antiguo de todo el ejército, según este escalafón pertenece al cuerpo de artillería, y tiene su empleo desde el mes de Setiembre de 1868 y le sigue otro de ingenieros, de Octubre del 69.

Los más antiguos de las demás armas ó cuerpos datan, el de infantería, de Diciembre del 70; el de E. M., de Agosto del 72; el de la Guardia civil, de Febrero 73; el de caballería, de Noviembre del 73; el de Alabarderos, de Junio del 77; el de carabineros, de Enero del 78, y el de E. M. de Plazas, de la misma fecha.

GACETILLA

El hermoso salón circular de la importante sociedad Liceo Gerundense, vióse la noche del domingo concurrido de elegantes y hermosas señoritas de 15 años y no escaso número de jóvenes que se afanaban por obsequiarlas invitándolas al placer de la danza.

El efecto de la sala es siempre de un gusto exquisito, y la música bastante bien dirigida; por lo que no es extraño que el inmenso salón-café se encontrara, como vimos, en extremo concurrido constantemente por numerosas familias de los señores socios que, disfrutando del buen gusto y acreditado café que se sirve, así como ricos licores, pasaban las horas recreando el oído y satisfaciendo el paladar.

El salón de gimnasia, lo vimos también abierto y constantemente visitado emitiendo cada cual su parecer por los adelantos que se observan en aparatos más ó menos indispensables pero todos útiles para el objeto á que vienen destinados.

Damos por todo la enhorabuena á la Junta Directiva.

—Ha tomado posesión D. Victoriano Xiól, del destino de Administrador Subalterno de Hacienda de Cervera (Lérida) que lo era de Olot en esta provincia.

—A petición de nuestro particular amigo y compañero en la prensa don Pedro Barneda y Róttlan, hacemos con gusto constar para satisfacción de

los muchos clientes que han solicitado los servicios que como Agrimensor y Perito Tasador de Tierras puede prestarles tan inteligente y laborioso señor, que, interín no sepa en definitiva la resolución de un asunto, próximo á terminar, que él espera, se ve con sentimiento imposibilitado de poder cumplimentar las justas y para él halagüeñas pretensiones de sus infinitos amigos; por la sencilla razón de que mientras esté pendiente de resolución dicho asunto, no quiere hacer la inscripción debida á la Administración de Hacienda de esta provincia, no dudando que tan pronto como esto suceda, que dicho sea de paso será dentro de poco, tendrá sumo gusto en participarlo al público en general y en particular á los que ya de antemano le han favorecido solicitando sus servicios.

Queda cumplido el encargo de nuestro querido amigo y apreciable compañero.

—Han sido declarados jubilados don Fernando Coy y Costadoat, y don Santiago Fernandez Labandera, que desempeñan los destinos de oficial segundo de la aduana de Bilbao y oficial tercero de la de Port-Bou respectivamente.

—Tenemos noticia de estar ultimado el cuadro de compañía de ópera que ha de actuar durante las ferias en nuestro teatro principal, pero á la hora de entrar nuestro número en máquina no se nos ha remitido aun las listas para poder facilitarlas á nuestros lectores como era nuestro deseo.

—Los telegramas últimos de París anuncian que ha tenido lugar en el grandioso anfiteatro de la Sociedad de Geografía la clausura del Congreso anti-esclavista. Al lado del presidente, monseñor de Laviegrerie, se hallaban el ex-diputado Keller y el obispo oriental monseñor Lavinhac.

También concurrieron el baron d'Avril, ex-ministro de Francia en Valparaíso, y el obispo de Montreal (Canadá).

Se acordó que la primera medida que se debe adoptar es la de oponer al tráfico de los esclavos una estensa línea férrea que se extienda por una parte desde el Sud de Argelia hacia el lago Tombouctou y por la otra parte desde Souakin hasta el Océano Atlántico.

—Entre los proyectos militares del Sr. Azcárraga figura la creación, por medio de una ley, de un Montepío militar, según la cual las pensiones á viudas y huérfanos no tendrán por base el grado que tuviese el oficial al contraer matrimonio, sino los años de servicio. Es decir que teniendo un número de años determinando—creemos que será doce—habrá derecho á pensión, aunque el oficial se hubiese casado de alférez.

—Hoy debe salir para Bañolas el célebre funámbulo Sr. Blondin que tantos aplausos alcanza actualmente en nuestra Capital, para ver si es posible dar algunos espectáculos en dicho importante centro.

Creemos que dicho Sr. lleva el propósito de hacer cálculo de los medios con que podrá contar si intenta cruzar el extraordinario lago que tanto nombre proporciona á la población y

tanto llama la atención de los forasteros.

Ningun sacrificio creemos será para el Sr. Blondin si se le facilitan medios.

—Tenemos noticia de que en los talleres del hijo de don Ignacio Damians de Barcelona se están llevando á cabo algunos trabajos de decorado para las habitaciones que ha de ocupar el señor Sagasta en el palacio del señor Arnús, durante la permanencia en dicha ciudad del indiscutible jefe del partido liberal.

—El *Centre Federal* de nuestra ciudad ha tenido la galantería, que agradecemos, de invitarnos para el acto de la inauguración oficial que tendrá lugar el día 28 del corriente.

La invitación que se tenía hecha al consejo regional ha sido correspondida como se esperaba, y por lo tanto honrará aquellos espaciosos y elegantes salones la presencia de algunos distinguidos oradores entre los que se cuentan al incansable señor Vallés y Ribot y el señor Flaquer, quienes serán recibidos en la estación por sus correligionarios.

El meeting empezará á las tres de la tarde; á las 8 serenata frente la fonda donde se hospedarán los individuos de la Comisión del Consejo federal y á las 9 velada musical y baile, por lo que cabe augurar que dicho día será de agradable recuerdo para los federales de nuestra ciudad y provincia, supuesto tenemos entendido que de algunos extremos acudirán á la recepción, ya por espíritu de partido, ya para tener el gusto de aprovechar ocasión que tan propicia se presenta para un cambio de impresiones que en ningún caso les ha de resultar perjudicial á los deberes y convicciones á que vienen obligados todos cuantos están afiliados á una bandera determinada.

El carácter de fiesta que se ha dado al conjunto del Programa inaugural del nuevo centro, permite esperar que el local de la calle del Progreso n.º 8 se verá durante todas las horas del domingo concurrido, no solo por personas de significación dentro del partido federal, sino por otras de las distintas clases que forman la buena sociedad gerundense, por lo que no podemos menos que felicitar á los señores que forman la Junta por el acierto y actividad que de algún tiempo á esta parte vienen demostrando en todo cuanto tiende á dar realce y animación á lo que sus múltiples socios les tienen confiado.

—Damos las gracias al periódico semanal *El Integrista* por las directas que nos dirige en su último número por nuestro humilde trabajo del artículo del domingo, sintiendo vea una *bola* en la que nosotros vemos sólo una verdad.

Nos recuerda que al entrar don Amadeo en nuestra capital no hubo «explosión de entusiasmo» sino que fué recibido con dignidad, por lo cual debemos darnos por satisfechos con que así lo aprecie el colega, porque hemos de considerar que, dadas las ideas que sustenta, bastante hace con cedernos algo.

—Anteayer salió de la villa de Puigcerdá para Lamalou el general Blai co, quien se encuentra completa-

mente curado de su particular calentura intermitente, de lo que creemos se han de alegrar cuantos tienen por el digno general verdadera simpatía.

—Este año, la distribución de premios á los alumnos de los colegios municipales ha revistado el carácter elegante y espléndido de que careció el año próximo pasado, y cuya crítica nos vimos obligados á estampar. Así pues, damos las gracias á quien nos haya atendido, casual ó intencionalmente, como damos la enhorabuena á cuantos esta vez han estado á la altura que la cosa exigía.

De los detalles de lo que podemos llamar verdadera fiesta, nos atendemos á lo manifestado por *La Provincia*, cuyos párrafos son como siguen:

«Digno de todo elogio es el acto realizado el domingo último en el salón de espectáculos de nuestro coliseo, del que ya dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

La repartición de premios á los alumnos de las escuelas municipales, tuvo lugar á las diez de la mañana bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Grahit y asistencia de varios concejales y de todo el profesorado.

Empezó éste, lleno el local de bote en bote, después de una sinfonía que tocó la brillante música del Regimiento Infantería de Asia, con el discurso de la presidencia.

Acto seguido se verificó la distribución de premios que consistieron en diplomas, libros y juguetes para los párvulos.

Las escuelas que presentaron mayor número de alumnos fueron las de los inteligentes maestros D. José Dalmau Cárles y D.^a María Esteve de Bretons, de niños y niñas respectivamente.

Dió fin á tan solemne acto un discurso pronunciado por un niño de cada una de las cinco escuelas, dando las gracias al Ayuntamiento por dicho acto y por su protección á la enseñanza y al público por su asistencia.

Llamaron la atención dichos discursos por el modo con que fueron pronunciados por niños de tan corta edad. Nosotros conocimos á la Sta. Casamada y al niño Juan Arquer, que juntos con los demás, que sentimos no recordar, fueron elogiados por toda la concurrencia.

Después de estas brevísimas notas cúmplenos enviar la más sincera y cordial enhorabuena al Profesorado en general y especialmente á cada uno de los alumnos, como merecedores de los premios que les distribuyeron, encareciéndoles que sigan por la senda emprendida.»

—Tenemos entendido que el dueño del Circo Alvarez de nuestra ciudad ha estado en Barcelona á fin de ponerse de acuerdo con alguna Empresa para ver de proporcionar durante las ferias á nuestra capital alguna novedad digna de atraer numerosa concurrencia á dicho sitio de recreo.

—Muchas son las felicitaciones á las que unimos la nuestra, que recibe el jefe de orden público D. Juan Giró

por la actividad desplegada últimamente para ver de lograr la captura de los individuos que formaban lo que se llamaba cuadrilla de ladrones de Santa Coloma de Farnés, actividad que dió por resultado el poder capturar al capitán de la partida, reclamado ya por varios juzgados.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin etc. Cia. en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Un reloj maravilloso

El relojero alemán Félix Mayer, ha expuesto en Nueva York un reloj, bautizado por su constructor con el nombre *reloj astronómico nacional americano*.

Pesa 40 quintales; tiene 10 pies de altura y ocho de ancho, é indica, además del tiempo de Nueva York, el de otras trece ciudades principales, tales como Washington, San Francisco, Pekín, Constantinopla, San Petesburgo, Londres, Berlín, París, Roma, Viena, Madrid, Buda Pesth y Lisboa.

Marca el curso de los planetas en los años comunes y en los bisiestos y apenas llega la hora, empieza á oírse una pieza musical.

Acto continuo se levanta de una silla la figura de Washington, que constituye el principal adorno del reloj.

Después, otra figurilla que representa un lacayo, abre una puerta por la cual van saliendo los presidentes

que hasta ahora han gobernado los Estados Unidos de America.

Todos ellos desfilan por delante de Washington, le saludan respetuosamente y se retiran por otra puerta que abre otro lacayo.

Entonces vuelve Washington á sentarse.

Las horas están representadas por un esqueleto; los tres cuartos, por un hombre en el vigor de la edad; las medias horas por un joven y los cuartos por un niño.

Por este reloj, muy superior al de Strasburgo, ha ofrecido una iglesia de Boston la friolera de 15.000 duros.

TELEGRAMAS.

Madrid, miércoles, 24 de setiembre (15 noche).—La reunión del Consejo de gobierno de la Marina ha terminado á las doce de la noche. El general Chacon no ha llegado todavía. A pesar de la reserva de los consejeros, se sabe que después de la lectura de algunos documentos se han leído los votos particulares, añadiéndose que la opinión general del Consejo es favorable á la construcción de un nuevo buque submarino, teniendo en cuenta que se hallan ya realizados algunos gastos, como el de la estación eléctrica.

En el almuerzo á que han asistido en París los señores Castelar y Sagasta se han puesto completamente de acuerdo.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY

S. Cipriá

SANTO DE MAÑANA

S. Cosme

Imp. de Alberto Nugué.

El día 15 del mes siguiente se reunirá la Junta provincial, y procederá, según ordena el artículo 14, siendo en todo aplicables las disposiciones de los siguientes.

Fijados por declaración de la Junta provincial, y en su caso por la Audiencia respectiva, los nombres de los electores, se inscribirán éstos en el Censo electoral que entonces se abrirá, y se copiarán de él las listas respectivas, publicándolas y comunicándolas como establece el artículo 16.

Partiendo de estas listas, se procederá á la formación de los Censos de los Colegios especiales, de la manera y en los plazos prescritos en los artículos 24 y siguientes de esta ley.

El Gobierno de S. M. podrá acordar la reducción de plazos para la formación de las primeras listas, y no se revisarán, una vez ultimadas, hasta pasar el año inmediato al en que tenga lugar su publicación.

Prévia audiencia de la Junta central, también podrá prorrogar por el tiempo estrictamente necesario algún plazo que resultare insuficiente, si de nó hacerlo originasen graves dificultades.

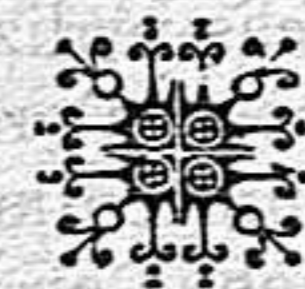
Si antes de estar formados los Colegios y censos especiales debiera procederse á elecciones generales de Diputados á Cortes, los electores que tuviere pedida su baja en el Censo general y su inscripción en aquellos, ejercerán su derecho en los distritos ordinarios. (1)

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

(1) Vease la R. O. de 23 de Julio de este año que se publica á continuación.

Dado en Palacio á veintiseis de Junio de mil ochocientos noventa. Yo la Reina Regente.—El Ministro de la Gobernación, Trinitario Ruiz Capdepon.



PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpeticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO VENTA FARMACIA Y DROGUERIAS

GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

1,000,000 9,553,005

ó sean casi

setas 12,000,000

instalación favorable de esta Lotería arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 25,000, asiendo en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase, podrá en casa más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa *infrascripta* invia por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, Libranzas del Giro Mitino, estendidas á Nueva Ordeñ, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda

1 Billete original, entero: Rvn. 30

1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Octubre de 1890.

Valentin y compañía Bañeros

HAMBURGO.

Atencia.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Péselas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
1 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
2 idem	60,000
1 idem	55,000
1 idem	50,000
1 idem	40,000
1 idem	30,000
8 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
203 idem	2,000
6 idem	1,500
606 idem	1,000
1060 idem	500
30930 idem	148
17,188 Premios á M.	300, 200
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20	

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello en cualquier parte del cuerpo, matan las frecces y no vuelven á reproducirse. Este lavatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tenga vello en el tren superior en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

Disposiciones aclaratorias

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

R. O. Circular 16 Julio 1890.

Quedando ya expuesto en la Real orden circular de este Ministerio, fecha 7 del corriente, cuál es el espíritu de concordia y lealtad en la aplicación y planteamiento de las leyes políticas y reformas jurídicas realizadas con el concurso del Parlamento, preciso es conceder preferentísima atención á la reforma introducida en el procedimiento electoral, que exige, de parte de cuantos intervienen en las funciones de gobierno, actividad y decidida intención de cumplir y hacer cumplir los preceptos de la ley y descender para ello á minuciosos detalles.

A nadie puede ocultarse la capital importancia que para conseguir la tan anhelada sinceridad electoral tienen las operaciones preliminares de la formación del censo; ni la gravedad que encerraría la supresión, modificación ó cambio de las formalidades que la previsión de la ley exige para que el censo refleje fielmente el número y calidad de los votantes. Y, en la ocasión presente, acrece esta importancia la consideración de que el censo, formado ahora por vez primera con arreglo á las prescripciones de la nueva ley, ha de aplicarse á las elecciones de Diputados provinciales, Diputados á Cortes y Concejales, que sucesivamente y por este mismo orden, han

Quinta. De los vecinos mayores de veinticinco años que no cuenten dos años de residencia.

Estas listas se publicarán como previene el párrafo primero de esta disposición, durante los diez días siguientes, y al cabo de ellos se remitirán al Presidente de la Junta provincial del Censo con los informes indicados en el mismo artículo 13. (1)

(1) Por R. O. de 25 Agosto de 1890 se dispone que para las capitales de provincia queda prorrogado el plazo de la fijación en sitio público de las cinco listas del censo hasta el 4 del próximo Setiembre; que su entrega junto con los documentos é informes al Presidente de la Diputación no podrá dilatarse más allá del 14; que despues de haber estado estas listas espuestas al público durante diez días, las dichas Juntas municipales podrán remitirlas al Presidente de la Diputación el día que estimen conveniente antes del 15; que para las demás Juntas municipales se mantengan improrrogables los plazos de la R. O. de 11 del actual, y que según determina la Ley, las Juntas provinciales se constituyan el día 15 de Setiembre á las ocho de la mañana.

—Circular del señor Presidente del Congreso y Junta Central del Censo de 4 Setiembre de 1890, resolviendo que la circunstancia de no haber recibido los Presidentes de las Diputaciones las listas, documentos é informes de todos los pueblos de la provincia, á pesar de haber hecho uso de los medios coercitivos, no autorizaría que dejarán de reunirse el día 15, y de proceder según ordena el art. 14; que la letra y espíritu de los párrafos 3.º 4 y 15 de dicho artículo y la consideración de que sobre las cinco listas publicadas por las Juntas municipales no se puede haber hecho ante éstas reclamación alguna de inclusión ó exclusión, confirman el que se han de poder hacer por primera vez ante las Juntas provinciales; y que la sesión que las Juntas provinciales han de celebrar el día 15 no puede verificarse en otro día sino en el caso de ser indispensable la continuación de la empezada ó cuando haya faltado número suficiente de individuos para constituirlos, pero no con motivo ó á pretexto de haberse recibido con fecha posterior las listas, documentos é informes que han de remitir las Juntas municipales.